## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

# CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2013, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se hace pública la concesión de ayudas a las Federaciones de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera de la Comunidad Autónoma de Andalucía, reguladas en el Capítulo VII de la Orden que a continuación se cita, para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Publica de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, procede hacer pública la concesión de la subvención, para el período 2011, que figura en el Anexo de la presente Resolución.

Sevilla, 11 de diciembre de 2013.- El Director, Rafael Olvera Porcel.

#### ANFXO

Normativa reguladora:

- Real Decreto 784/2009, de 30 de abril, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones estatales destinadas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (BOE núm. 124, de 22 de mayo de 2009).
- Decreto 65/2012, de 21 de diciembre, por el que se regulan las condiciones de sanidad y zootécnicas de los animales (BOJA núm. 60, de 27 de marzo de 2012).
- Orden de 13 de abril de 2010, por la que se regulan las condiciones para el reconocimiento y constitución de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera y sus Federaciones, y las ayudas a las mismas (BOJA núm. 77, de 22 de abril de 2010).

# Finalidad:

Subvención a las Federaciones de Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera por la ejecución del programa sanitario aprobado y ejecutado durante 2011 dentro del capítulo VII de la Orden de 13 de abril de 2010, por la que se regulan las condiciones para el reconocimiento y constitución de las ADSG y sus federaciones, y las ayudas a las mismas.

Programas y aplicaciones presupuestarias:

- 0.1.15.00.01.00.782.04.71C.0, proyecto 2007.000656, financiación 100% autónoma.

## Beneficiarios:

CIF	NOMBRE DE LA ADSG	IMPORTE
G91424176	FEDERACIÓN ANDALUZA DE ADSG	31.901,44 €
G41884164	FEDERACIÓN ANDALUZA DE EXPLOTACIONES PORCINAS ACREDITADAS SANITARIAMENTE	1.665,08 €